

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO
NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Rogelio del Valle González, el cual sirvió las Notarías de Santa Marta de Ortigueira (Colegio Notarial de La Coruña), Melilla y Almería (Colegio de Granada), Cifuentes y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Vicedecano.-2.659-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

*Cuarta emisión de bonos simples canjeables
y/o convertibles por acciones*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», domiciliado en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 36, con un capital social de 26.772.929.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos comerciales y con carácter especial la promoción y financiación de todas las operaciones relacionadas con el comercio exterior, ha acordado la emisión de bonos simples canjeables y/o convertibles por acciones del Banco, cuyas características se indican a continuación:

Importe de la emisión: 8.000 millones de pesetas.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie única, numerados del 1 al 8.000.000, utilizándose el sistema de títulos múltiples.

Fecha de la emisión: 1 de abril de 1989.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Los bonos de esta emisión devengarán, a partir de la fecha del cierre de la emisión, un interés íntegro del 9 por 100 para el primer pago de cupón.

El interés a pagar en los restantes cupones se calculará rebajando siete puntos porcentuales a la media aritmética de los tipos nominales contractuales para créditos y préstamos a tres años de los Bancos «Hispano, Sociedad Anónima», «Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» y «Santander, Sociedad Anónima», vigentes el 30 de abril de los años 1989, 1990 y 1991, para el pago correspondiente al segundo, cuarto y sexto cupón, respectivamente, y el día 30 de octubre de los mismos años para los correspondientes al tercero, quinto y séptimo cupón.

Si se produjese la unión o fusión de alguna de las Entidades de referencia entre sí, o con alguna otra u otras, se tomará el tipo de interés de referencia de la Entidad resultante, junto con el del resto de las Entidades mencionadas. La media podrá formarse con dos de los Bancos mencionados, si por cualquier causa no fuera posible determinar los tipos de cualquiera de ellos.

El tipo resultante se redondeará, si fuera necesario, a la baja al más cercano múltiplo de un cuarto de punto por ciento.

En cualquier caso, el tipo máximo resultante no podrá superar el 11 por 100 ni situarse por debajo del 6 por 100.

Antes de iniciarse el período de devengo de cualquiera de los cupones, el nuevo tipo resultante se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín

de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y en un diario de difusión nacional.

Si por cualquier circunstancia fuera imposible la determinación del tipo de interés correspondiente a cualquiera de los períodos de devengo, el Banco propondrá a la Asamblea de bonistas que el tipo de interés aplicable a ese período sea el correspondiente al período inmediatamente anterior. En caso de que el tipo de interés propuesto fuera aprobado por la Asamblea, los bonistas que no estuviesen conformes con el mismo tendrán la opción de amortización anticipada, a la par, de sus bonos, para el ejercicio de dicha facultad de amortización, el bonista contará con diez días, desde el día de la celebración de la Asamblea, para la comunicación de su decisión al Banco Exterior de España. En dichos casos el Banco contará con un plazo de treinta días naturales para proceder a la amortización de dichos títulos, liquidándose los intereses devengados durante este período al último tipo de interés vigente. Si la Asamblea no aprobara el nuevo tipo de interés propuesto por el emisor, se amortizará la emisión en su totalidad.

Pago de intereses: Por semestres vencidos, siendo el primero el correspondiente al día 1 de junio de 1989. Para el resto de los cupones las fechas de pago serán el mencionado 1 de junio y el 1 de diciembre. El último pago de cupón coincidirá con la amortización de los títulos, el día 30 de abril de 1992.

Período de suscripción:

A) Suscripción preferente: El período de suscripción preferente para los accionistas del Banco que lo sean al 31 de marzo de 1989, transcurrirá entre los días 1 y 10 de abril de 1989, ambos inclusive.

Los accionistas podrán suscribir bonos de la presente emisión en la proporción de un bono por cada siete acciones de las que fuera titular el día 31 de marzo de 1989, redondeándose al número entero inmediatamente superior en caso de que a resultados del cálculo de la proporción correspondiente resultase un número decimal.

B) Oferta pública: Para el público en general, si a ello hubiera lugar, por el resto de la emisión, tendrá lugar desde el 11 hasta el 30 de abril de 1989, ambos inclusive, ajustándose a lo previsto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978.

La petición de suscripción máxima por persona física o jurídica será de 1.000.000 de pesetas.

Si las solicitudes presentadas excedieran del nominal emitido, el Banco procederá a su prorrateo en las condiciones previstas en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, fijándose como lugar para su celebración el domicilio social del Banco.

Si las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, el Banco decidirá sobre la prorroga del período de suscripción o acordará el cierre de la misma por reducción de su importe hasta la cifra efectivamente suscrita.

Amortización: Los bonos que no acudan al canje y/o conversión en los plazos previstos en la emisión se amortizarán el día 30 de abril de 1992. El Banco Exterior de España podrá anticipar, total o parcialmente, la amortización a la par de los títulos en cualquier momento con posterioridad a los dos primeros períodos de canje y/o conversión, publicando a este efecto el correspondiente anuncio de amortización.

Canje y/o conversión por acciones: Los bonistas que lo deseen podrán acudir al canje y/o conversión de sus títulos por acciones de Banco Exterior de España según los siguientes plazos y condiciones:

a) Primera opción de canje y/o conversión:

Período de canje y/o conversión: Del 1 al 20 de junio de 1989.

Valoración de los bonos: A la par más los intereses devengados desde la fecha de cierre de la suscripción

hasta el inicio del período de canje, menos la retención legal vigente en ese momento.

Valoración de las acciones: Al cambio que resulte más favorable para el bonista de los que se detallan a continuación:

1.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 1 y 31 de mayo de 1989, ambos inclusive, en la Bolsa de Madrid, menos un 10 por 100.

2.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 23 y 31 de mayo de 1989, ambos inclusive, en la Bolsa de Madrid, menos un 10 por 100.

3.º Última cotización registrada inmediatamente anterior a la fecha de apertura de la opción de canje y/o conversión, menos un 10 por 100.

4.º Al cambio fijo del 450 por 100.

b) Segunda opción de canje y/o conversión:

Período de canje y/o conversión: Del 1 al 20 de diciembre de 1989.

Valoración de los bonos: A la par más los intereses devengados desde la fecha del último cupón satisfecho por el emisor hasta el inicio del período de canje y/o conversión, menos la retención legal vigente en ese momento.

Valoración de las acciones: Al cambio que resulte más favorable para el bonista de los que se detallan a continuación:

1.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 1 y 30 de noviembre de 1989, ambos inclusive, en la Bolsa de Madrid, menos un 10 por 100.

2.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 24 y 30 de noviembre de 1989, ambos inclusive, en la Bolsa de Madrid, menos un 10 por 100.

3.º Última cotización registrada inmediatamente anterior a la fecha de apertura de la opción de canje y/o conversión, menos un 10 por 100.

4.º Al cambio fijo del 500 por 100.

c) Tercera y quinta opción de canje y/o conversión:

Período de canje y/o conversión: Del 1 al 20 de junio de 1990 y 1991, respectivamente.

Valoración de los bonos: A la par más los intereses devengados desde la fecha del último cupón satisfecho por el emisor hasta el inicio del período de canje, menos la retención legal vigente en ese momento.

Valoración de las acciones: Se aplicará un descuento del 10 por 100 al cambio más favorable para el suscriptor entre los que se indican a continuación:

1.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 1 y 31 de mayo, ambos inclusive, de cada año, respectivamente, en la Bolsa de Madrid.

2.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 23 y 31 de mayo, ambos inclusive, de cada año, respectivamente, en la Bolsa de Madrid.

3.º Última cotización registrada inmediatamente anterior a la fecha de apertura de la opción de canje y/o conversión.

d) Cuarta y sexta opción de canje y/o conversión:

Período de canje y/o conversión: Del 1 al 20 de diciembre de 1990 y 1991, respectivamente.

Valoración de los bonos: A la par más los intereses devengados desde la fecha del último cupón satisfecho por el emisor hasta el inicio del período de canje y/o conversión, menos la retención legal vigente en ese momento.

Valoración de las acciones: Se aplicará un descuento del 10 por 100 al cambio más favorable para el suscriptor entre los que se indican a continuación:

1.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 1 y 30 de noviembre, ambos inclusive, de cada año, respectivamente, en la Bolsa de Madrid.

2.º Cambio medio de cotización de los registrados entre los días 24 y 30 de noviembre, ambos inclusive, de cada año, respectivamente, en la Bolsa de Madrid.

3.º Última cotización registrada inmediatamente anterior a la fecha de apertura de la opción de canje y/o conversión.

e) Canje y/o conversión en el momento de la amortización final de los bonos: Como consecuencia de la amortización final de los títulos, prevista en la emisión, así como si se produce una amortización anticipada de los mismos, el emisor podrá ofrecer al bonista la posibilidad de canjear y/o convertir dichos títulos por acciones de la Sociedad. A estos efectos las valoraciones se efectuarán de la forma siguiente:

Periodo de canje y/o conversión: El emisor, mediante los oportunos anuncios, hará saber a los bonistas, con antelación suficiente, el período hábil para que, en su caso, puedan optar por el canje y/o conversión.

Valoración de los bonos: A la par más los intereses devengados desde la fecha del último cupón satisfecho por el emisor hasta el inicio del período de canje y/o conversión, menos la retención legal vigente en ese momento.

Valoración de las acciones: Se aplicará un descuento del 10 por 100 al cambio más favorable para el suscriptor entre los que se indican a continuación:

1.º Cambio medio de cotización de los registrados a lo largo de los últimos treinta días naturales anteriores a la fecha de amortización, en la Bolsa de Madrid.

2.º Cambio medio de cotización de los registrados a lo largo de los siete días naturales anteriores a la fecha de amortización, en la Bolsa de Madrid.

3.º Última cotización registrada inmediatamente anterior a la fecha de amortización, en la Bolsa de Madrid.

En todos los casos, el emisor se reserva el derecho de entregar acciones ya emitidas y con cotización en la Bolsa de Madrid o acciones de nueva emisión. En los supuestos de canje y conversión se entregará, a todos los bonistas, acciones ya emitidas y de nueva emisión en la proporción que corresponda.

En el caso de que el emisor opte por entregar acciones diferentes a las ordinarias, el precio resultante para efectuar el canje y/o conversión se verá rebajado por la diferencia de derechos económicos existente entre las acciones ordinarias y las que se le entregue al bonista.

En todas las opciones se considerará realizado el canje o la conversión a todos los efectos, y sin perjuicio de los plazos establecidos, en la primera de las fechas indicadas para cada período, siendo también esa fecha la que se tomará como referencia para la participación en los beneficios sociales de las acciones de nueva emisión que, en su caso, se entreguen en la conversión.

Cuando por efectos del canje y/o conversión, el importe de los bonos no permita adquirir un número entero de acciones, según las valoraciones expresadas, dicho número se redondeará por exceso, abonando el bonista la diferencia en metálico.

Canje y/o conversión máximo en la primera y segunda opción: En las dos primeras opciones de canje y/o conversión, el emisor atenderá todas las solicitudes presentadas para canjear y/o convertir estos títulos en acciones de Banco Exterior de España, siempre y cuando el importe nominal de los bonos que soliciten dicho canje y/o conversión, en cada una de las opciones, no supere el 50 por 100 del importe nominal de bonos emitidos, es decir, no supere los 4.000 millones de pesetas. En caso de que las solicitudes superasen la citada cantidad, el emisor podrá atender la totalidad de las mismas o bien procederá a efectuar un prorrateo proporcional a las cantidades a canjear y/o convertir solicitadas por el bonista. En este último caso, el prorrateo se celebrará dentro de los diez días siguientes al cierre del período de opción de canje y/o conversión, correspondiente a cada una de las opciones.

Cláusula antidilución: Si durante cualquiera de los mencionados periodos de canje y/o conversión se produjera alguna ampliación del capital social del Banco, con fines diferentes a la emisión de nuevas acciones para atender a la conversión de los bonos, la cotización de referencia se reducirá en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del período de cómputo o, en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del período de cómputo y el inicio de la operación, y dividirlo por el número de días del período de cómputo.

Sindicato de Tenedores de Bonos: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos que se registrará por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Provisionalmente, hasta su ratificación por el Sindicato de Bonistas, el Banco designa a don Marcelino Garzón Litrán, como Comisario de dicho Sindicato, y como sustituto del mismo a don Francisco José Esteve Romero.

Régimen fiscal de los títulos: Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades, se practicarán sobre los rendimientos que se pagan, al tipo vigente en cada momento, siendo actualmente el 20 por 100. Esta retención en la fuente se deducirá de los respectivos impuestos de la cuota que resulte.

Otros beneficios: De conformidad con el Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto (Reglamento de Ordenación del Seguro Privado), estos bonos son aptos para la materialización de las Reservas Técnicas de las Entidades de Seguros.

Peticiones de suscripción: Las peticiones de suscripción de esta emisión podrán efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Exterior de España, Banco de Alicante, Banco Cantábrico y Banco Simeón, así como en otros Bancos, Cajas de Ahorro y cualquier otro intermediario financiero.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de estos bonos.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado al Real Decreto 1851/1980 y normas complementarias, ha sido remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que, en su caso, proceda al registro y aprobación del mismo, de acuerdo con lo que se preceptúa en los artículos 26 y 92 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Dicho folleto, así como los informes de auditoría sobre el emisor, se encuentran a disposición de las personas interesadas en la emisión en el domicilio social del Banco y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vizcaino Calderón.-1.616-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de tesorería, serie III,
emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de tesorería, serie III, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de marzo de 1989, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas. Retención: 4 pesetas. Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Secretario general, Juan Bulc Hombre.-1.344-12.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos

de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 10 de abril del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988, y aprobación, en su caso.

Segundo.-Constitución de reservas y distribución de beneficios.

Tercero.-Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo, Fernando Lillo.-3.235-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1956. Clave valor: 2.81380.04

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1956, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de marzo de 1989, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 3.551 títulos, que se reembolsarán a partir del día 1 de abril de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.238-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización por reducción del nominal de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en marzo de 1983 (clave valor: 2.81380.44)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en marzo de 1983, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 30 de marzo de 1989, el nominal de cada título queda reducido en 6.250 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 25.000 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado 30 de marzo de 1989, a través de las Entidades mediadoras, que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.239-C.

BANSERFOND II Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond II. Fondo de Inversión Mobiliaria», que el próximo día 1 de abril de 1989 se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimotercer reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación.	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (según la normativa fiscal vigente)	5,00
Cantidad pagada por «Banserfond II».	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda (según la normativa fiscal vigente)	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de marzo de 1989.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-3.173-C.

BANSERFOND III Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond III. Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 1 de abril de 1989, se descontará del valor liquidativo de cada participación el duodécimo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación.	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (según la normativa fiscal vigente)	5,00
Cantidad pagada por «Banserfond III».	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda (según la normativa fiscal vigente)	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de marzo de 1989.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-3.174-C.

JUMARA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 13 de abril de 1989, a las doce horas, en el domicilio social y para el 14 de abril de 1989, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.-Disolución del Consejo de Administración y revocación de poderes.

Tercero.-Nombramiento de Administradores de la Entidad y delegación de facultades.

Cuarto.-Desembolso de dividendos pasivos.
Quinto.-Aumento de capital.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Rivera Nistal.-3.233-C.

PASCUAL HERMANOS, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de abril de 1988, acordó proceder a la emisión de obligaciones convertibles por el importe y condiciones que a continuación se detallan:

Primero.-Cuantía de la emisión, 2.000 millones de pesetas nominales, representadas por títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados, correlativamente, del 1 al 2.000.000.

Segundo.-Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Tercero.-Período de suscripción: Desde el 10 de mayo de 1988, hasta el 30 de mayo de 1988.

Cuarto.-Fecha de emisión: El 30 de mayo de 1988, fecha en la que el empréstito empieza a devengar interés.

Quinto.-Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés de 9,75 por 100, pagadero por semestres vencidos.

Sexto.-Plazo de la emisión: Cuatro años.

Séptimo.-Amortización: La amortización en efectivo será el 30 de mayo de 1992, al 100 por 100. No obstante, los suscriptores que lo deseen podrán optar por amortizar, anticipadamente, las obligaciones, aplicando su importe a la suscripción de acciones de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», en los plazos y condiciones que se describen a continuación.

Octavo.-Conversión: a) A los doce meses, es decir, el 30 de mayo de 1989, mediante canje de las obligaciones, valoradas al valor nominal de 1.000 pesetas por acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, que se valorarán al 330 por 100, es decir, 3.300 pesetas por acción.

b) A los dieciocho meses, es decir, el 30 de noviembre de 1989, mediante canje de las obligaciones, valoradas al valor nominal de 1.000 pesetas por acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, que se valorarán al 340 por 100, es decir, 3.400 pesetas por acción.

La opción de conversión deberá ser ejercitada por el obligacionista con veinte días de anticipación a la fecha prevista, siendo los gastos de ampliación de capital y conversión a cuenta del inversor.

Pasada la última fecha de conversión, la Sociedad emisora se reserva el derecho a anticipar, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones pendientes de la emisión por cualquier procedimiento que permita la Ley.

Noveno.-Cláusula antidilución: Si la Sociedad realizara una ampliación de capital posterior a esta emisión de obligaciones convertibles y con anterioridad a las fechas de conversión en ella previstas, el precio de la conversión será el fijado para cada fecha de conversión ajustado conforme a la fórmula siguiente:

$$P.C. = \frac{(P.Co. \times 4.256.498) + F.A.C.}{N.T.A.}$$

Siendo:

P.C. = Precio de conversión ajustado.

P.Co. = Precio de conversión correspondiente a la fecha, conforme a las condiciones de esta emisión.

F.A.C. = Total de fondos procedentes de la ampliación de capital.

N.T.A. = Número total de acciones después de la ampliación de capital.

Décimo.-Cotización bursátil: Las obligaciones convertibles de la presente emisión se presentarán para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Valencia.

Undécimo.-Sindicato de obligacionistas: Se formará un Sindicato de Obligacionistas, aprobándose los Estatutos por los que se regirá el mismo.

Decimotercero.-Folleto de emisión: Puede obtenerse en las oficinas de la Sociedad, en el domicilio de J. P. Morgan España, Sociedad Anónima, o en las Bolsas de Comercio de Madrid y Valencia.

Valencia, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Pascual Pascual.-3.234-C.

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, SOCIEDAD ANONIMA (TUBACEX)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 1989, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio de Gardea, Tres Cruces, 8 y para el día siguiente, 18, a la misma hora y lugar, en segunda llamada, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente, orden del día:

Primero.-Propuesta de autorización diferida al Consejo de Administración, para, dejando sin efectividad la otorgada al caso por la Junta general extraordinaria del día 13 de mayo de 1988, ampliar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estimase oportunas, inclusive mediante la aplicación de fondos de regularización, de actualización u otras reservas utilizables al efecto, pudiendo fijar prima de emisión, en las condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como modificando los artículos de los Estatutos sociales, que corresponda.

Segundo.-Propuesta de autorización diferida al Consejo de Administración, para, dejando sin efectividad las otorgadas al caso por las Juntas generales extraordinarias de 16 de junio de 1987 y de 13 de mayo de 1988, en la parte no utilizada hasta el presente, emitir y poner en circulación, en cuantía máxima de 15.000 millones de pesetas, o moneda extranjera equivalente, en una o varias veces, títulos de renta fija, obligaciones hipotecarias o simples, bonos, con o sin derechos adicionales de suscripción o adquisición de acciones y convertibles o no, así como bajo cualesquiera otras condiciones que juzgue oportuno, con sujeción a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, Reglamento del Registro Mercantil y en cualesquiera otras normativas legales inherentes al respecto; del mismo modo y dentro, asimismo, de la cuantía máxima antes expresada, para concertar préstamos financieros exteriores, inclusive materializados mediante la emisión de títulos de renta fija, según lo autoricen las leyes y disposiciones administrativas aplicables en orden a la mencionada finalidad.

Tercero.-Solicitud de admisión a cotización oficial, en cualesquiera Bolsa de Comercio, incluso extranjera, de las acciones y títulos que pudieran crearse, caso de aprobación y ejecución de las propuestas anteriores, facultando al Consejo de Administración para que realice los trámites correspondientes en cada caso.

Cuarto.-Propuesta de modificación de los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de abril de 1989, a las doce treinta horas.

Se abonará una prima de 2 pesetas brutas por cada acción asistente, presente o representada. Tienen derecho de asistencia todas las acciones emitidas al día de la fecha (números 1-14.533.930), es decir, inclusive las provenientes de la tercera opción de conversión (1 a 20 de enero de 1989) de las obligaciones-Warrants, emisión 21 de junio de 1988.

En materia de asistencia, representación y acuerdos, se observará lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad.

Llodio (Alava) 17 de marzo de 1989.—El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.—3.232-C.

COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1989, a las catorce horas, en el local social, sito en la calle de Velázquez, número 23, piso segundo, de esta capital y, en segunda convocatoria, al siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1988.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.217-C.

FUTURA ALIMENTARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a los socios a una Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 14 de abril de 1989, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el único punto del orden del día, de ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

Tordesillas, 11 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo.—1.351-3.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1989, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 7 de abril de 1989, en el salón de actos de la Institución, situado en la calle Goya, número 16 (Edificio del Centro de Educación Especial), Monte Coello (Tafira Alta), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la Asamblea.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad y sobre los presupuestos y dotación de la obra benéfico-social.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1988.

Quinto.—Presentación y aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto de la obra benéfico-social para 1988.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos y objetivos de la Entidad para el ejercicio 1989, así como los presupuestos de la obra benéfico-social para dicho año.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para resolver las posibles reclamaciones e impugnaciones dimanantes del actual proceso electoral para la renovación de los Organos de Gobierno de la Entidad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en las Oficinas Centrales de esta Caja (calle Triana, número 110), y en las sedes centrales de Arrecife, Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Madrid, a disposición de los señores Consejeros generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, el Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión de Control sobre tales extremos.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1989.—El Secretario, Francisco Jiménez Suárez.—1.587-D.

HEREDAD MANSO RUBIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de abril de 1989, en el domicilio social de la Compañía, a las once horas, en primera convocatoria y, el día 11 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Facultar al Secretario de la Junta para llevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.—Un Administrador.—3.218-C.

AFIGAL, S. G. R.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca» (AFIGAL, S. G. R.), celebrado el día 2 de marzo del corriente año, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 1989, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Fondo de Garantía y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Nombramiento de socios censores de cuentas.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 24, párrafo 3, de los Estatutos sociales.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Nota informativa: De acuerdo con el artículo 8.º del Reglamento Electoral, el número de votos está establecido en 17.780. La Junta Electoral estará compuesta por el Presidente y dos Vocales del Consejo de Administración.

La Coruña, 3 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.168-C.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle José Abascal, número 48, de Madrid, el día 13 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1988, así como la gestión del Consejo de Administración, durante dicho período.

Segundo.—Modificación de los artículos 5, 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, sin más consultas a la Junta general, hasta el límite máximo que autoriza el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en la cuantía que decida y dentro del plazo de cinco años, pudiendo acordar asimismo el Consejo de Administración que las acciones a emitir se desembolsen, con o sin prima, íntegramente en efectivo, o parcial o totalmente con cargo a las reservas de libre disposición de la Entidad y con autorización al propio Consejo para introducir las modificaciones precisas en los Estatutos sociales y, asimismo facultarle para solicitar la cotización y contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio de los títulos que se emitan conforme a dicha autorización. Todo ello dejando sin efecto, en la parte todavía no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de septiembre de 1986.

Cuarto.—Ratificar el acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de noviembre de 1988, así como la solicitud de admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones correspondientes a dicha ampliación y la presencia de la totalidad de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con la legislación vigente.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir, con los requisitos y límites que señalen las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones preceptivas, obligaciones, bonos y/o cualesquiera otros títulos-valores, simples o hipotecarios, con opción o no a conversión, canje o derecho de adquisición de acciones, así como para ampliar el capital social en la cifra que en su día pudiera ser necesaria como consecuencia de las referidas emisiones, facultándole, asimismo, para solicitar la cotización oficial y contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio de los títulos que se emitan conforme a dicha autorización.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para solicitar la contratación pública y la cotización oficial de la totalidad de los títulos representativos del capital social en las Bolsas Oficiales de Comercio y en otros mercados en los que actualmente no cotiza la Sociedad.

Séptimo.—Ratificar el nombramiento de Consejero.

Octavo.-Facultar al Consejo de Administración para que designe la persona o personas que hayan de realizar los actos y gestiones necesarias para otorgar los documentos que fueren precisos para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, de los acuerdos precedentes.

Noveno.-Nombrar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Aprobar el acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho, sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general, por su Letrado Asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean mil o más acciones depositadas en la Caja Social (o los resguardos de depósito de las mismas), con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de mil acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.159-C.

ORTEGA Y ROLDAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 11 de abril de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Tinte, número 7, de Albacete, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social del año 1988, así como la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1989, en su caso.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad al 19 de marzo de 1989.

Cuarto.-Acordar, en su caso, la reducción del capital social disminuido como consecuencia de pérdidas, con arreglo al último Balance aprobado.

Quinto.-Acordar, en su caso, ampliar el capital social de la Sociedad, a fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social.

Sexto.-Acordar, en su caso, autorizar al órgano de administración de la Sociedad para ampliar el capital social, en base al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Acordar, en su caso, la renovación del órgano de administración de la Sociedad.

Albacete, 17 de marzo de 1989.-El Administrador, Juan Ortega.-3.204-C.

SULIAR, S. A.

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad mercantil «Suliar, Sociedad Anónima», sito en Sa Roca Roja, sin número, de Sóller (Mallorca), el próximo día 11 de abril de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sóller, 16 de marzo de 1989.-El Presidente, José Frontera.-3.186-C.

INTERNACIONAL DE ORGANIZACION Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA (INORSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio situado en la carretera de Castellar, número 298, de Terrassa (Barcelona), el día 13 de abril de 1989, a las doce horas, y en el mismo sitio y hora, del día siguiente, si hubiera lugar, a la segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la aprobación de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios de 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988 y de la gestión, si procede, llevada a cabo por el Administrador de la Compañía.

Tercero.-Ratificación de la aprobación de la gestión llevada a cabo por el Administrador de la Compañía y de su nombramiento.

Cuarto.-Acuerdo de disolución y liquidación.

Quinto.-Nombramiento de Liquidador.

Sexto.-Aprobación del Balance de liquidación.

Séptimo.-Acuerdo de reparto del haber social.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, según el artículo 10 de los Estatutos sociales y el artículo 59 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Terrassa, 9 de marzo de 1989.-El Administrador, Ramón Talamás Jofresa.-3.223-C.

ODO, S. A.

Empresa Constructora, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 11 de abril de 1989, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento nuevo Consejo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Naranjo Aneón, en representación de «Americana de Proyectos, Sociedad Anónima».-3.220-C.

CAIXA PROVINCIAL

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1989, acordó convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, conforme señalan los artículos 23, 24 y siguientes y demás concordantes de los Estatutos de la Entidad, para el día 8 de abril

de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, o a las nueve treinta horas, en segunda.

La Asamblea tendrá lugar en el salón de actos del Instituto para la Pequeña y Mediana Industria Valenciana (IMPIVA), plaza Ajuntament, 6, de Valencia, y se desarrollará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Salutación del señor Presidente.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.-Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de excedentes a los fines de la Entidad, y aprobación si procede.

Quinto.-Informe gestión obra social, Memoria y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1988.

Sexto.-Propuesta de presupuesto de la obra social relativo al año 1989.

Séptimo.-Propuesta de nombramiento de Comisión Delegada de la Asamblea general para procesos electorales.

Octavo.-Propuesta de modificación del artículo 38 de los Estatutos y 23, g), del Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Elección y Designación de los Organos de Gobierno de la Caixa.

Noveno.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Margareto Layunta.-1.604-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Entidad, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 12 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

Tercero.-Informe sobre el proceso electoral para elegir Consejeros generales de la Asamblea de la Entidad y toma de posesión de los mismos.

Cuarto.-Elección de seis Vocales, representantes de las Corporaciones Municipales; de tres Vocales, representantes de los impositores; de un Vocal, representante de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, y de un Vocal titular y otro suplente, representantes del personal de la Caja, para formar parte del Consejo de Administración de la Institución.

Quinto.-Elección de dos Vocales, representantes de las Corporaciones Municipales, para formar parte de la Comisión de Control de la Institución.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Valderrama.-3.183-C.

KIBO INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Lauria, número 116, 4.º, 1.ª, el día 24 de abril de 1989, en

primera convocatoria, a las diecinueve horas, o el siguiente, día 25 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del convenio, que habrá de someterse a la Junta de acreedores de la quiebra de la Sociedad, en términos de ceder el total activo de la Compañía a la Junta de acreedores, para que con el fruto del mismo se haga cumplido pago en proporción a sus créditos.

Segundo.-Disolución de la Sociedad para el supuesto de que el convenio propuesto sea aprobado por la Junta de acreedores de la quiebra.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.341-16.

VALL-SUR RESIDENCIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Vall-Sur Residencial, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas.

Fecha: 17 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, el día 18 de abril de 1989, a la misma hora.

Lugar: Domicilio social, calle de María de Molina, número 9, primero, B. de Valladolid.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

La documentación presentada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta el día de celebración de la Junta.

Valladolid, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martín Arranz.-El Secretario del Consejo de Administración, Benito Martín Vallecillo.-1.583-D.

ENTIDAD RECREATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, S. A.

El Consejo de Administración de la «Entidad Recreativa, Social, Cultural y Deportiva, Sociedad Anónima», se complace en convocarle a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de abril de 1989, en primera convocatoria, a las diez treinta de la mañana, y, a las once, en segunda. Local social, calle del Doctor Fleming, 61, 1.º, Castelldefels.

Orden del día de la Junta

Primero.-Situación de la Sociedad a nivel económico-fiscal.

Segundo.-Propuesta de soluciones por el Consejo de Administración.

Tercero.-Estado de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 16 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Solé Tudela.-1.552-D.

ORTIZ Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 13 de abril de 1989, jueves, a las dieciocho horas, en la primera

convocatoria, en nuestras oficinas de Madrid, calle Zurbano, número 92, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de acta anterior, si procediere.

Segundo.-Aprobación, si procediere, de Memoria, Balance de Activo-Pasivo y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Tercero.-Aprobación de distribución de la Cuenta de Resultados.

Cuarto.-Revocación y nombramiento de Consejo de Administración y revocación y otorgamiento de poderes.

Quinto.-Modificación de los artículos 2.º, 26, 28 y 32 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ampliación de capital y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Séptimo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Vicente Recuero.-3.210-C.

LOS ALBARES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Palafox», calle Casa Jiménez, sin número, Zaragoza, el día 14 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de precisarse en segunda, a igual hora del día siguiente, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos hasta 1988.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación y ratificación de la gestión de los Administradores generales.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para 1989.

Cuarto.-Ratificación o designación de Administradores.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta general.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos.

Alfajarín, 15 de marzo de 1989.-Un Administrador general.-3.124-C.

MADERAS CASTILLA, S. A.

(MACASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Doña Enriqueta Clavaguera Asparo, Presidenta del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Maderas Castilla, Sociedad Anónima» (MACASA), hace saber que, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 de los Estatutos sociales y 52, 53 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la villa de Vinuesa (Soria), en el hotel «Visontium», sito en la carretera de la Laguna Negra, kilómetro cero, el próximo día 7 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 8, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, en su caso, del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Rendición de cuentas por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Informe sobre el convenio de 26 de octubre de 1988 suscrito con la Compañía mercantil

«Camino de Los Royales, Sociedad Anónima» («Calor, Sociedad Anónima»), y, en su caso, ratificación del contrato por la Junta.

Quinto.-Informe sobre el contrato de 5 de octubre de 1988 suscrito con la Compañía mercantil «Alpespa, Sociedad Anónima», y ratificación del contrato por la Junta, si procede.

Sexto.-Ampliación de las facultades de la Presidencia del Consejo de Administración en relación con los contratos mencionados, en su caso.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas interesados podrán examinar la contabilidad general de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, en la villa de Vinuesa (Soria), calle Plazuela, número 4.

Queda anulada la convocatoria anterior de celebración de la Junta general extraordinaria en Soria los días 4 y 5 de abril.

Vinuesa (Soria), 20 de marzo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Enriqueta Clavaguera Asparo.-La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Pineda Clavaguera.-1.603-D.

INFONCA, S. A.

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de abril de 1989, a las dieciséis horas, en la oficina sita en la vía Olivos, número 7, de la parcelación «Son Amar», en la finca del mismo nombre, en Bunyola, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de abril de 1989, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificación de la compra de terrenos efectuada por esta Sociedad en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1989.-El Administrador único.-3.179-C.

FRIGORIFICA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Frigorífica Madrileña, Sociedad Anónima», para su celebración en primera convocatoria el día 10 de abril de 1989, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 11 de abril de 1989, a la misma hora, a celebrar en la calle Mombeltrán, número 3, de Madrid, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Decisión sobre reducción y ampliación de capital. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Aprobación, en su caso.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Administrador único, Braulio Alfágeme del Busto.-3.208-C.

MANUFACTURAS PORTA CELI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 27 de febrero de 1989, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 10 de abril de 1989, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas, en ambas convocatorias, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo referente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Propuesta aplicación de resultados.

Tercero.-Informe sobre los cambios operados en el accionariado de la Sociedad.

Cuarto.-Remodelación del Consejo de Administración.

Quinto.-Estudio y aprobación, en su caso, de reducción de capital con las modificaciones estatutarias que de ello se deriven.

Sexto.-Estudio y aprobación, en su caso, de ampliación de capital, con las modificaciones estatutarias que de ello se deriven.

Séptimo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 15 de marzo de 1989.-El Secretario, Manuel Resurrección Manzano.-3.187-C.

KURKASINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1989, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (calle del Doctor Camino, 1, primero, de San Sebastián), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse la primera, que también queda convocada en el mismo lugar y hora del día de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

San Sebastián, 20 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-3.200-C.

PROKURSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1989, a las doce treinta horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (calle del Doctor Camino, 1, primero, de San Sebastián), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse la primera, que también queda convocada en el mismo lugar y hora del día de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

San Sebastián, 20 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-3.201-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Ritz» (gran vía de les Corts Catalanes, número 668),

de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 14 de abril próximo, a las doce horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para el otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Para concurrir a la Junta precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco o Caja de Ahorros. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Barcelona, 9 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.196-C.

FUENTES DEL RODEO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 6 de abril de 1989 en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 20 de marzo de 1989.-El Presidente.-3.162-C.

ROCAS EUROPEAS DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de un Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el

domicilio social el día 11 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Porriño, 15 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pérez Torres.-3.192-C.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Beatriz de Silva, número 2, de Ceuta, el día 5 de mayo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 6 de dicho mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio 1989.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Ceuta, 15 de marzo de 1989.-El Secretario general.-3.195-C.

SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL GAS, S. A.

(SEDIGAS)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 13 de abril, a las doce horas, en el local social, calle Balmes, 357, 4.º, de Barcelona, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día de abril a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos del orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el expresado período.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Examen y aprobación si procede de un nuevo redactado de las Normas de Funcionamiento de la Sociedad.

Quinto.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales ampliando el derecho de asistencia a las Juntas generales de Accionistas.

Sexto.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales con determinación del número máximo de Consejeros y nombramiento de cargos.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951 pueda ampliar en una o varias veces dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportunas el capital social hasta un 50 por 100 de su cifra actual y para modificar los pertinentes artículos de los Estatutos Sociales que como consecuencia del aumento o aumentos sea preciso.

Octavo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Noveno.-Designación de interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 10.000 pesetas nominales en acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno o cualquiera de ellos.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja Social (calle Balmes, 357, 6.º) o acreditar que los tienen depositados en un Banco español con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Pons Guardia.-2.900-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de abril de 1989:

Serie 17.ª, emisión de 24 de marzo de 1961, cupón número 56, 37,80 pesetas líquidas.

Serie 18.ª, emisión de 16 de marzo de 1962, cupón número 54, 26,23 pesetas líquidas.

Serie 24.ª, emisión de 8 de octubre de 1965, cupón número 47, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de abril de 1989:

Serie 4.ª, emisión de 10 de abril de 1954, cupón número 70, 26 pesetas líquidas.

Serie 7.ª, emisión de 22 de septiembre de 1955, cupón número 67, 27 pesetas líquidas.

Serie 56.ª, emisión de 9 de octubre de 1987, control derecho número 3, 2.600 pesetas líquidas.

El pago de los intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao-Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1989.-La Secretaria general.-2.943-C.

COMERCIAL AUSONA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Entidad, para el día 27 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de resultados del ejercicio 1987.

Seguidamente se celebrará Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a las juntas será necesario depositar los títulos acreditativos de la titularidad de las acciones

en el domicilio social, veinticuatro horas antes de la primera convocatoria.

Vic. 2 de marzo de 1989.-Un Administrador, José Castañé Casellas.-1.291-10.

GARAGES LUZ, S. A. GALUSA

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria, a celebrar el 7 de junio, a las dieciocho treinta y diecinueve treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Asunto:

Primero.-Examen y aprobación del Balance y gestión del Consejo.

Segundo.-Designación de censores.

Tercero.-Renovación de cargos.

Valencia, 13 de marzo de 1989.-Claudio Gómez Perretta.-1.292-10.

NOTARIA DE DOÑA ISABEL MARIA MAYORDOMO FUENTES

En la sede de esta Notaría, de la cual es titular doña Isabel María Mayordomo Fuentes, a instancia de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, a la que se adhiere el Instituto Foral de Bienestar Social de Alava, Instituciones en las que recae la propiedad proindivisa de la vivienda unifamiliar para rehabilitar, sita en Arceñiega (Alava), calle del Medio, número 42, de una superficie construida de 128,55 metros cuadrados, que consta de planta baja, planta primera y desván, se va a proceder a la subasta pública del bien inmueble indicado.

Condiciones

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberá licitarse como precio base mínimo la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Segunda.-Las posturas por escrito se realizarán en pliego cerrado, que se entregarán en esta Notaría, hasta las trece horas del día 14 de abril de 1989. Finalizada la recepción de licitaciones y a la hora indicada, se procederá a la apertura de pliegos y a la consiguiente adjudicación al licitante cuya postura sea la más alta cuantitativamente.

Tercera.-La Mesa de la subasta se reserva el derecho de declararla desierta en los supuestos de infracción o incumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos legales que deben presidir estos actos.

Amurrio, 14 de marzo de 1989.-El Notario.-2.918-C.

EUROPA DE SERVOMECHANISMOS HIDRAULICOS AGRICOLAS, S. A. L.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, a las diez horas del día 13 de abril de 1989, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar los acuerdos que procedan sobre la baja de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Cerdanyola del Vallés, 15 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Escabia López.-2.915-C.

DESCONTIBER, S. A. IBERICA DE DESCUENTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, a las catorce horas del día 19 de abril de 1989, en única convocatoria, para deliberar los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión en el ejercicio del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Cuarto.-Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, de interventores a tal fin.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, L. Carlos Herranz Pérez de la Osa.-2.902-C.

IDIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, polígono industrial «Cal Alayo», sin número, de El Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de mayo de 1989 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Memoria del ejercicio 1988, y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de nuevos cargos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 13 de marzo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Susana Gasol Lupión.-1.417-D.

CENTRO DE ESTUDIOS URBANISTICOS, MUNICIPALES Y TERRITORIALES, SOCIEDAD ANONIMA (CEUMT, S. A.)

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Colegio Oficial de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, de Barcelona, el día 24 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 25 de abril, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Balance de actividades.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.-Financiación.

Cuarto.-Promoción.

Quinto.-Organización y cargos directivos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Federico Miralles Mira.-1.418-D.

AGENCIA DE TRANSPORTES SAN MARTIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, calle Lavaderos, número 47, bajo, de la ciudad de Burgos, el día 17 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 18 de

abril de 1989, en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificar el artículo 8.º y capítulo II, artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Cambio en el sistema de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Burgos, 3 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Santamaría Santamaría.-2.928-C.

TUB, S. A. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Transportes Urbanos de Badalona, S. A. L.», tomado en reunión de fecha 28 de febrero de 1989, se convoca a la totalidad de accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cami de Can Ruti, sin número, Pomar Industrial, de Badalona (Barcelona), el próximo día 29 de abril, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Quinto.-Nombramiento de Interventores del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Badalona, 9 de marzo de 1989.-Por el Consejo, el Director general, Fermín Casquete Álvarez.-1.422-D.

ENSIDESA SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones. Emisión 1957

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 1 de abril de 1989, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la mencionada emisión:

Cupón número 64

Importe bruto: 33.750 pesetas por cupón.

Importe líquido: 27.000 pesetas por cupón.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-2.924-C.

ENSIDESA SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones. Emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 1 de abril de 1989, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la mencionada emisión:

Cupón número 53

Importe bruto: 31.625 pesetas por cupón.

Importe líquido: 31.246 pesetas por cupón.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-2.923-C.

CONSERVAS DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa, en primera convocatoria el día 16 de abril próximo, a las once horas, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Vilaboa, 8 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.286-5.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 18, emisión marzo 1980

Ponemos en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, «Emisión marzo 1980», que el próximo día 31 del corriente mes, vence el cupón número 18.

El importe líquido por cupón de 530 pesetas, podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 10 de marzo de 1989.-El Director general.-2.899-C.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de los Estatutos que rigen y gobiernan esta Entidad, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de marzo de 1989, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución, que constituyen la Asamblea una vez finalizado el proceso de renovación de la misma, a la Asamblea general que, con carácter extraordinario y constituyente, se celebrará el día 8 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio «María Inmaculada» de Antequera, sito en calle Presbítero Enrique Vidaurreta, sin número, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día

Primero.-Relación de asistentes, constitución de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

Segundo.-Elección de los miembros del Consejo de Administración siguientes:

Tres miembros por el grupo de impositores.

Tres miembros por el grupo de Corporaciones Locales.

Un miembro por el grupo del personal.

Tercero.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Antequera, 16 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.-2.921-C.

JOSE GOMEZ PARELLADA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria de la Compañía, en el domicilio social de la misma, a efectuarse en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las diez horas, del corriente año, y, en segunda convocatoria, el siguiente día y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital de la Compañía.

Segundo.-Nombramiento de Administrador de la Compañía.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), carretera de Hospital, número 1, 23 de febrero de 1989.-2.919-C.

URBANIZADORA GIJONENSA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida Schulz, 19, Gijón, para tratar del ejercicio de 1988, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y asimismo de la Memoria, Balance, Cuenta del ejercicio y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 25 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Angel Varela Alvarez.-1.162-D.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION, S. A. (IKEI)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el preceptivo asesoramiento establecido en el Decreto de 5 de agosto de 1977 ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Guetaria, 11, San Sebastián, el día 30 de mayo de 1989, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 31 de mayo de 1989, miércoles, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1988.

Tercero.-Renovación o reelección, en su caso, de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.253-D.

MERCHANT AGENTES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Merchant Agentes, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo siguiente: Reducir el capital social en la cifra de 40.000.000 de pesetas, por el procedimiento de devolución a los accionistas del capital reducido en proporción al número de acciones de cada uno en la Sociedad. Consecuentemente, el capital social quedó fijado en 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Secretario de la Compañía, Enrique Hervás Cuartero.-2.953-C.

1.ª 22-3-1989

SARDITUR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que esta Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 1989, reducir el capital social en la cuantía de 139.000.000 de pesetas.

Santander, 3 de marzo de 1989.-El Administrador, Gonzalo Gaspar de Pablo.-2.911-C.

1.ª 22-3-1989

PUENTE SAN MIGUEL, S. A.

Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal, en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 111.500.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 111.501/223.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Santander, 3 de marzo de 1989.-2.761-C.

y 3.ª 22-3-1989

R. R. C., SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que según acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 31 de enero de 1989, ha modificado el capital social reduciéndolo de la cifra inicial de 30.000.000 de pesetas a la actual de 3.000.000 de pesetas.

Badalona, 10 de marzo de 1989.-El Administrador.-1.248-D.

SIMANCAS, S. A.

Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 96.500.000

pesetas, mediante amortización de las acciones números 96.501/193.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-2.763-C.

y 3.ª 22-3-1989

LAICE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 65.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones números 17.376/20.000, 22.376/25.000, 27.001/29.000 y 72.251/130.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-2.762-C.

y 3.ª 22-3-1989

MIACET, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 180, 6.º A

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las 25.000 acciones, números 4.001 al 29.000, ambos inclusive, con reintegro a los accionistas titulares de dichas acciones de dicha suma, en efectivo, a razón de 1.000 pesetas por acción, haciéndose constar que el nominal de las acciones es de 1.000 pesetas, y que tales acuerdos han sido adoptados con el consentimiento unánime y expreso de los accionistas afectados.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.-La Administradora, Eva Bartolí Martínez.-2.864-C.

2.ª 22-3-1989

HERZASAN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Herzasán, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid, el día 12 de enero de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 36.000.000 de pesetas, quedando el mismo en 4.000.000 de pesetas. Lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-2.829-C.

2.ª 22-3-1989

ALLESPIA, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 180, 7.º A

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de 25.000.000 de

pesetas, mediante la amortización de las 25.000 acciones números 4.001 al 29.000, ambos inclusive, con reintegro a los accionistas titulares de dichas acciones de dicha suma en efectivo, a razón de 1.000 pesetas por acción, haciéndose constar que el nominal de las acciones es de 1.000 pesetas, y que tales acuerdos han sido adoptados con el consentimiento unánime y expreso de los accionistas afectados.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.-La Administradora, Laura Bartolí Martínez.-2.865-C.

2.ª 22-3-1989

DILSA, S. A.

CORIN, S. A.

LABORINTER, S. A.

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, relativa a la fusión de Empresas, se anuncia y hace saber que en las juntas generales universales de accionistas, celebradas por estas Compañías el día 3 de octubre de 1988, se acordó, por unanimidad, en cada una de ellas, la fusión de las Sociedades «Dilsa, Sociedad Anónima», «Corin, Sociedad Anónima» y «Laborinter, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos primeras por «Laborinter, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de marzo de 1989.-«Dilsa, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Luis Carulla Font; «Corin, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Jaime Tomás Sabaté; «Laborinter, Sociedad Anónima».-El Apoderado, Andrés Puig Tomás.-2.830-C.

2.ª 22-3-1989

INMOBILIARIA INMOVA, S. A.

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en fecha 10 de enero de 1989, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Sociedad, actualmente de 44.320.000 pesetas, en 34.320.000 pesetas, dejándolo reducido a la suma de 10.000.000 de pesetas, para lo cual se acuerda adquirir por compra a los actuales accionistas 3.432 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas, con el fin de amortizarlas.

Y para que conste, se publica este anuncio a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de dicha Ley.

Granollers, 14 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta general de accionistas, Pablo Puig Pages.-1.553-D.

y 3.ª 22-3-1989

PARLA AGRICOLA Y GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1989, se reduce el capital social de esta mercantil en 11.500.000 pesetas, llevándose a efecto el mismo una vez cumplimentados los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la amortización en pago de las acciones de la restitución de aportación de inmuebles realizada por los accionistas.

Parla, 16 de marzo de 1989.-3.144-C.

2.ª 22-3-1989